

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, LUIS M. CASTRO DÍAZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 28 Serie 2003-2004**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 3, 4 y 8 de diciembre de 2003.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen López Dipiní
2. Hon. Luis E. (Gardy) Fontáñez
3. Hon. Wilfredo Rosa Santory
4. Hon. Miguel Rodríguez Vega
5. Hon. María N. Álvarez Márquez
6. Hon. Víctor Velázquez Casillas
7. Hon. Juana C. González Irizarry
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Willie A. Rosario Arroyo
10. Hon. Sonia L. Vázquez García
11. Hon. Nydia M. Vega Cintrón
12. Hon. Pedro J. Cruz Cruz
13. Hon. Saúl González Gerena
14. Hon. Efraín Díaz Robledo

EN CONTRA:

Ninguno.

ABSTENIDOS:

Ninguno.

AUSENTES:

1. Hon. Hon. Rose V. Nieves Ruiz
2. Hon. José L. Burgos Millet

Certifico Correcto:


LUIS M. CASTRO DÍAZ

**SECRETARIO
LEGISLATURA MUNICIPAL**

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 25
Resolución Núm. 28

Serie 2003-04

Presentado por: *Administración*

PARA ENMENDAR LA SECCIÓN 1 DE LA RESOLUCIÓN NÚM. 17, SERIE 2003-04, APROBADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2003 A FIN DE CORREGIR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE UN DONATIVO QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE HIZO FIGURAR COMO "CLUB DE BALONCESTO GRISES DE HUMACAO" CUANDO SU NOMBRE CORRECTO ES "ASOCIACIÓN DE BALONCESTO GRISES DE HUMACAO."

Por Cuanto: Mediante la Resolución Núm. 17, Serie 2003-04, aprobada por la Legislatura Municipal el 10 de octubre de 2003, y firmada por el Alcalde el 10 de octubre de 2003, se concedieron los donativos a varias organizaciones cívicas, deportivas y recreativas, correspondientes al Presupuesto General 2003-04 del Departamento de Recreación y Deportes.

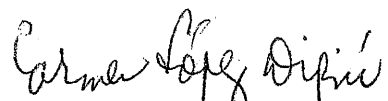
Por Cuanto: Se ha hecho necesario enmendar la Sección 1 de la mencionada Resolución al efecto de corregir el nombre de la entidad beneficiaria de un donativo que, por error involuntario, se hizo figurar como "Club de Baloncesto Grises de Humacao" cuando su nombre correcto, según comprobado, es "Asociación de Baloncesto Grises de Humacao."


Por Tanto: Resuélvese por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico:

Sección 1: Se enmienda la Sección 1 de la Resolución Núm. 17, Serie 2003-04, aprobada el 10 de octubre de 2003, para que donde lee: "Club de Baloncesto Grises de Humacao" se lea "Asociación de Baloncesto Grises de Humacao".

Sección 2: Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente sea firmada por el Alcalde y la misma será notificada por el Secretario de la Legislatura Municipal a la parte interesada en el donativo y a la Oficina de Finanzas Municipales.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 4 DE DICIEMBRE DE 2003.


CARMEN LOPEZ DIPINI
PRESIDENTA


LUIS M. CASTRO DÍAZ
SECRETARIO

PRESENTADA ANTE MI CONSIDERACIÓN EL 9 DE diciembre DE 2003, Y FIRMADA POR MÍ EL 9 DE diciembre DE 2003.


MARCELO TRUJILLO PANISSE
ALCALDE